

FECHA: 16/04/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ICVCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxAA' de la bursatilización del Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León (ICVCB 06U)

EVENTO RELEVANTE

Resumen

- * Confirmamos nuestra calificación de 'mxAA' de la emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra ICVCB 06U, respaldada por el Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León.
- * La emisión ICVCB 06U tiene comprometido el 33.46% de los flujos presentes y futuros de los ingresos provenientes del cobro del Refrendo Vehicular del Estado para el pago de su servicio de deuda.
- * La calificación toma como punto de partida la calificación de riesgo crediticio del Estado de Nuevo León de 'mxA-', e incorpora los niveles de cobertura de servicio de deuda proyectados bajo nuestros escenarios de estrés que son suficientes para respaldar la calificación de 'mxAA'.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 16 de abril de 2018 - S&P Global Ratings confirmó hoy su calificación de largo plazo en escala -CaVal- de 'mxAA' de la bursatilización que emitió el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (ICV NL).

El monto original de la emisión fue por 725.179 millones de Unidades de Inversión (UDIs) colocado por medio del Fideicomiso de Administración y Fuente de pago F/00347 constituido en CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple. Los certificados se encuentran respaldados por el 33.46% de los flujos presentes y futuros de los ingresos provenientes del Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León.

La emisión está denominada en UDIs, paga intereses semestralmente y el principal, anualmente. Tiene fecha de vencimiento legal en enero de 2036. Devenga intereses a tasa fija.

La calificación se fundamenta en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos comprometidos a su pago, que incorporan los recursos del Fondo de Reserva por el 75% de la suma de los próximos dos servicios de deuda. De acuerdo con nuestros criterios de calificación, estos flujos alcanzan un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda (DSCR, siglas en inglés para debt service coverage ratio) consistente para una calificación de 'mxAA'.

Los escenarios de estrés aplicados incluyen, entre otros supuestos, un recorte inicial en los ingresos del Refrendo Vehicular de 30%, así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación de 'mxAA', de acuerdo con nuestra "Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas", publicada el 31 de diciembre de 2013.

El análisis que realiza S&P Global Ratings sobre las transacciones estructuradas estatales o municipales incorpora la calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad originadora, ya que diversos riesgos inherentes a estos tipos de instrumentos están relacionados con la capacidad y voluntad de honrar sus obligaciones de deuda, y sus obligaciones de hacer y no hacer dentro de los fideicomisos, características que están consideradas en las calificaciones de dichas entidades. La calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad sirve como punto de arranque en el análisis de una transacción estructurada respaldada por flujos futuros, y, dependiendo de la fortaleza de su DSCR proyectado bajo los escenarios de estrés, la calificación del instrumento puede alcanzar una calificación más alta que la de la entidad como deudor subyacente.

FECHA: 16/04/2018

La emisión calificada 'mxAA' indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'mxAA' a la 'mxCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo (+) o (-) para destacar su fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

El documento completo está disponible en www.standardandpoors.com.mx

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 14 de agosto de 2017.
- * Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas, 31 de diciembre de 2013.
- * Metodología y supuestos para calificar transacciones mexicanas respaldadas por flujos futuros de participaciones e ingresos locales, 6 de noviembre de 2015.
- * Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Análisis mundial de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado: Efectos de los cinco principales factores macroeconómicos, 4 de noviembre de 2011.
- * Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.
- * Indicadores de riesgo soberano, 10 de abril de 2018.
- * Standard & Poor's confirma calificación de 'mxAA' de la bursatilización del Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León (ICVCB 06U), 11 de abril de 2017.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

Información Regulatoria Adicional

- 1) Información financiera al 31 de enero de 2018.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Contactos Analíticos:

Omar De la Torre, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2870; omar.delatorre@spglobal.com
César Barceinas, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4439; cesar.barceinas@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR